



LIGUILLA FEMENINA (1 DE 9)

CAMPO DE GOLF PARADOR EL SALER

9 de marzo de 2023

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más estas reglas locales:

REGLAS LOCALES:

1. La bola se coloca

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: **Una tarjeta**.- Límites de localización del Área de Alivio:*No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y*Tiene que estar en el Área General.

2. Fuera de Límites

- a) Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro, valla o estacas blancas que definen los límites del campo.
- b) El campo de fútbol a la derecha del hoyo 8 definido por la valla de madera.
- c) Más allá de la valla de detrás del green del hoyo 8. Una bola que va a reposar más allá del camino público detrás del green del hoyo 8 está fuera de límites, incluso si va a reposar en otra parte del campo que está dentro de límites para otros hoyos.
- d) Más allá de la valla a la derecha del hoyo 9.
- e) El campo de prácticas está definido por postes de madera que soportan la red de protección. Cuando acaba la red, los límites del campo están definidos por líneas blancas.
- f) La casa club definida por estacas blancas y líneas blancas colindantes y por la valla de madera a la derecha del tee del hoyo 1.
- g) Más allá de la valla a la derecha del hoyo 1 y a la derecha del hoyo 4.

3. Condiciones Anormales del Campo

- Todos los caminos asfaltados. Los caminos no asfaltados se consideran parte integrante del campo.
- Los árboles adultos con tutor grande no tienen alivio por interferencia del árbol, pero si es el tutor (obstrucción inamovible) el que interfiere, sí que hay alivio sin penalización por la Regla 16.
- Árboles con estaca azul.
- Las zonas de los Bunkers rotas o deterioradas por la acción del agua. El jugador podrá aliviarse sin penalización dentro del bunker (R.16.1c).
- Áreas marcadas de blanco.
- Agujeros de animal. Cualquier agujero en el terreno hecho por un animal, excepto los hechos por animales que también son definidos como impedimentos sueltos (tales como gusanos o insectos). El término agujero de animal incluye: * El material suelto que el animal ha extraído del agujero, * Cualquier camino o sendero marcado que conduce al agujero y * Cualquier área en el terreno levantada o alterada como resultado de la excavación del animal al hacer el agujero subterráneo.

ÁRBITROS

Juan Rodríguez (Árbitro Director) (Tel. 647667078)